

# EL ECO DE NAVARRA.

En toda España, 3 meses, 12 reales.—En el extranjero 22.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.

Administración, PAMPLONA, S. Nicolás 28.

Pamplona 12 de Julio de 1876.

## INSTRUCCION PRIMARIA RURAL.

Cuando aun no hace mucho tiempo escribimos varios artículos, sin otro objeto que indicar las reformas que, á nuestro juicio, era preciso introducir en la instrucción literaria y técnica, para ir realizando poco á poco, el progreso de la agricultura y de la producción general en nuestra querida patria, con objeto de que fuera restañando las profundas heridas causadas por la guerra fratricida, felizmente terminada durante el primer tercio del presente año; muy léjos estábamos de pensar que, autoridades de mucho peso en la materia, habian de corroborar con sus asertos, los que, con el mejor deseo, estampamos en nuestros modestos escritos.

Siempre hemos creído, y así lo manifestábamos entónces, que la generalización de la primera enseñanza era la base más sólida, para levantar sobre ella el edificio de la enseñanza profesional y técnica de la agricultura y de la industria. El ministro de instrucción pública de la vecina república, abriga tales propósitos, á juzgar por los términos en que se halla redactada una circular recientemente dirigida á los Prefectos, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es preciso, en primer lugar, dice el ministro, que los establecimientos escolares sean bastante

numerosos en nuestro país, para que por todas partes se halle la escuela al alcance de las familias, y que, en ningún caso, el niño de seis á trece años, tenga que recorrer una distancia tan grande, que no pueda exigirsele razonablemente la asiduidad. En segundo lugar, es preciso que los locales de escuelas reunan, por su extensión y distribución inteligentes, todas las garantías apetecibles de comodidad y buena higiene. Sobre todo es preciso que el aire y la luz penetren abundantemente en las aulas. No lo olvidemos, señor Prefecto; hacer atractiva para el alumno la permanencia en la escuela, convencer al padre de familia que la salud de su hijo no puede verse comprometida por la frecuentación de la escuela primaria, es responder de la manera más categórica á una de las principales objeciones que han formulado los adversarios de la obligación en materia de instrucción primaria. Es preciso en fin, que el maestro encuentre en el edificio escolar una instalación conveniente para sí y los suyos, y que se ponga á su disposición una huerta suficientemente extensa. ¿No es, en efecto, de desear que el maestro pueda aficionarse al edificio de las escuelas, que haga esfuerzos por disponerlo á su gusto y según sus necesidades, hasta que, al cabo de cierto tiempo, se vea obligado á considerarlo como si fuera suyo? ¿No es justo por otra parte, que las ventajas ofrecidas por la habitación que se le dá, produzcan algún alivio á las positivas fatigas

resultantes de su trabajo cotidiano?»

«Para entrar desde luego en la vía que acaba de indicarse, el Gobierno no ha vacilado en pedir á los poderes públicos nuevos subsidios que permitan al Estado ayudar á los departamentos y á los municipios de un modo más amplio y por consiguiente más eficaz, cuando se trate de construir ó de arreglar casas para escuela y de adquirir moviliarios escolares.»

«Estas proposiciones han sido ya acogidas con marcada simpatía por la comisión de presupuestos que la cámara de diputados ha nombrado de su seno; y puede creerse, que á este respecto, la comisión no ha hecho más que responder por anticipado, á los sentimientos que animan á las dos asambleas hácia todo lo que atañe á la instrucción popular.»

Encargando á los Prefectos que hagan conocer á los municipios cuales son las intenciones del Gobierno acerca de tan importante objeto, M. Waddington les invita á provocar por parte de los ayuntamientos y principalmente en aquellos pueblos cuyas necesidades se han patentizado ya, deliberaciones que tiendan á poner inmediatamente en estudio, sea proyectos de creación de escuelas nuevas de cabeza de cantón ó de lugar, sea proyectos de construcción, de adquisición, de ensanche ó de saneamiento de los edificios destinados á escuelas.

«Es preciso añade el ministro, que los planes y presupuestos sean ejecutados en el más breve término»

no, para que las demandas de socorros, despues de haber sufrido la instrucción reglamentaria, puedan ser sometidas á las deliberaciones del consejo general en la sesión del mes de Agosto próximo.»

Dicha circular anuncia la intención que el gobierno francés tiene de asegurar, tan pronto como sea posible los beneficios de la instrucción á todos los niños que se hallen en edad de frecuentar la escuela, y en corroboración de ello enumera las condiciones esenciales para conseguirlo.

Ahora bien; ya que las leyes y decretos vigentes en España abrazan los extremos que el Ministro de Instrucción pública de Francia enumera en su circular, ¿no será llegada la hora de que nuestros legisladores, persuadidos de que, sin instrucción nada vale, ni nada bueno puede dar de sí, el pueblo mejor constituido, hagan por corregir aquellas, adaptándolas á las nuevas necesidades, procuren sacar al maestro de escuela rural del estado miserable en que se encuentra y dándole garantías eficaces de que ha ser bien remunerado, pueda exigirsele mayor suma de conocimientos, tanto teóricos como prácticos y conseguir de este modo que la enseñanza se difunda hasta en las más apartadas aldeas, haciendo efectiva la penalidad contra los padres ó cabezas de familia, que, por incurria, por ignorancia ó preocupación, dejen á sus hijos sin asistir á la escuela?

Creemos que puede y debe con-

(9) Folletín de EL ECO DE NAVARRA. (11 Julio.)

## LA VIDA DE LA VIRTUD

POR

JUAN JOSÉ GARCIA VELLOSO.

nia ganas de visitar. Carlota, mi adorada Carlota se hallaba en una pequeña alquería de las muchas que rodean en el Grao las playas del Cañaverál.

Hice en mi escursión conocimiento con un pintor americano distinguidísimo y tres días despues de nuestra llegada á la capital de las flores, tomamos juntos posesion de una casita frente a la que habitaba Carlota.

Aun no me había visto. Llegamos al Cañaverál de noche, y al siguiente día, sin haber podido conciliar el sueño me levanté muy temprano. Con el corazón oprimido me coloqué tras las cortinas del balcón y ya el ángel de mi cariño envuelto en una blanca y riquísima bata, con el mar de sus cabellos blondos en desorden daba de comer y acari-

ciaba á un canario, que la correspondía alegre con su más divina trova. Se veía casi toda la sala, adornada con un lujo verdaderamente encantador. En un principio me quedé extasiado contemplándola, mas repuesto de la impresión primera abrí el balcón y me asomé. Al ruido que produje, volvió la cabeza Carlota y me miró. Su asombro fué grande, su entusiasmo indescriptible. Los ojos hablaron por las lenguas hasta que asaltada por una idea luminosa me hizo seña de que aguardase un instante, trascurrido el cual volvió mostrándome una carta que en seguida estuvo en mi poder, y en la que me decía: «A las doce de la noche te espera en la reja del piso bajo de la casa que dá al jardinillo tu Carlota.» Aquella franqueza inesperada, aquella revelación misteriosa de un amor que consideré imposible para mí, me produjo tales vértigos de alegría que no me hubiera cambiado en aquellos momentos por el más feliz de los mortales.

Por la tarde, despues de tomar el baño, estuve contemplando á mi adorada por largo rato, que leía sentada en una preciosa mecedora á la puerta de la alquería. La pequeña parra que se extendía por la pared formando un toldo precioso, parecía complacerse en protegerla con la sombra de sus pámpanos.

Hay hombres que en sus maneras, en su modo de andar, en sus movimientos, en su conjunto todo, expresan y dan á conocer sin más, sus grados de dignidad, educación y talento. Mujeres hay también que como dice Balzac, reúnen á un alto grado de perfección lo que es exclusivo de la mujer, y Carlota estaba adornada de grandes atractivos y de encantadoras maneras. Con muchísima menor cantidad había suficiente para trastornar la cabeza de un joven que como yo atesoraba por vez primera las nobles y levantadas ilusiones del amor.

III.

Llegada la noche, Carlota se retiró, pero no por eso se apartaba de mí que la tenía cocerrada dentro del corazón.

A la hora de la cita salí de casa y me puse á aguardar. La noche cuyo recuerdo aun conserva mi memoria, era magnífica. Un cielo diáfano, risueño y apacible ostentaba la inmensidad del infinito; radiantes luceros competían con sus destellos para iluminar el espacio. La superficie del Mediterráneo, ligeramente ondulada por la cariñosa brisa, y reflejando los rayos de la luna, parecía un manto de plata, cuyas orlas eran la rizada espuma de la playa. Allí no se oía la voz de las pasiones, ni las imprecaciones del crimen, ni los sarcasmos del vicio, ni la febril algazara de los festines, ni los quejidos de la miseria, ni los clamores de la ambición, ni las calumnias de la envidia, ni los aplausos del favor, ni toda esa algaravía que producen los encontrados intereses de la

testarse afirmativamente á la anterior pregunta: mas para ello preciso se hace que, dando la importancia que merecen á todos los ramos de la instruccion, se haga una compilacion de todo lo hasta hoy legislado y tomando lo bueno donde quiera que se encuentre y sin inquirir su procedencia, hacer un código definitivo, por el que pueda regirse la enseñanza pública, cuyos diversos grados y ramas deben tener el enlace conveniente y guardar entre sí la armonía, sin la cual no es posible que se toquen las ventajas que de ellos pueden esperarse.

Lo sucedido hasta ahora debe servir de leccion para lo sucesivo, sino se quiere que nuestra desgraciada patria continúe figurando entre las naciones más atrasadas, cuando dentro de sí encierra tantos gérmenes de prosperidad y de progreso.

Nosotros, en la modesta esfera que ocupamos, hemos de contribuir, en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, á todo cuanto tienda á su bienestar; á otros colocados en posicion más ventajosa tocase seguir igual camino que el, con tanta gloria suya, inaugurado por el Ministro de Instruccion pública de la nacion vecina.

Nos consta que el Excmo. señor D. Nazario Carriquiri diputado por Tafalla, ha escrito á los diputados navarros señores Morales, de Miguel y Los-Arcos, manifestándoles que está en un todo conforme con lo dicho por el señor Morales á propósito de la enmienda al artículo 24 de los presupuestos, y que así lo hubiera hecho constar en el Congreso á no haberse tenido que ausentar de Madrid por asuntos de familia.

No podemos menos de aplaudir la actitud de estos buenos navarros, á quienes el país vivirá reco-

nocido por los sacrificios que se imponen para sacar á salvo sus venerandas instituciones.

A impulsos de propias y arraigadas convicciones y cumpliendo con los altos deberes que nos impusimos al aparecer en el estadio de la prensa, dirigimos al país navarro en el periodo de las últimas elecciones á Diputados nuestra humilde, pero leal y franca voz, encareciéndole la necesidad de que inspirándose en su conciencia diese su voto á aquellos candidatos que hubiesen solemnemente dicho como pensaban en la cuestion de fueros, y que rechazase enérgicamente á los que desconocidos y sin historia política que pudiese garantizar su conducta, se pudiera con fundamento bastante sospechar que, ó no eran dignos de tan alta merced, ó que no tenían la independencia y conviccion bastantes para defender instituciones que estimamos en más que la vida, caso de que se pusieran en tela de juicio.

Recogieron el guante dos candidatos, á quienes real y verdaderamente aludiamos, y al hacerlo así dijeron á la faz de la provincia que *sus convicciones eran decididamente favorables á los fueros de Navarra, y que tenían propósito deliberado é inalterable de defenderlos en la medida de sus escasas fuerzas.*

Esto sin duda, hizo que posponiéndose personas de antecedentes conocidos á las que aunque estrañas tan solemne oferta hacian, saliesen de las urnas *vencedores* los señores García Goyena y Gonzalez Vallarino, sin que ésto sea suponer que se limitó la libertad del sufragio y que se cometieran abusos que siempre redundan en desprestigio de las personas constituidas en autoridad.

Hoy que todos por desgracia sa-

bemos que al discutirse en el Congreso el art. 24 del proyecto de Ley de presupuestos, no solamente se ha dejado de cumplir por los dos Sres. ya citados la solemne oferta que ante el país hicieron; hoy que la dolorosa esperiencia ha venido á confirmar nuestros temores y á justificar la conducta que nos trazamos en el periodo electoral; hoy que en público y á la faz de España se ha manifestado por el señor Vallarino, diputado navarro, que la reforma introducida por el artículo en cuestion, en nada afecta á nuestro régimen foral, á cuyas declaraciones se adhirió el señor García Goyena, diputado por Pamplona; no podemos menos de hacer nuestra la elocuente protesta que el dignísimo diputado por Navarra Sr. Morales hizo en contra de los que, representando como él unos mismos intereses, se declaraban enemigos de su vida, confirmada por la Ley de 25 de Octubre de 1839 y modificada por la de 16 de Agosto del 41.

Antes como despues, el país navarro ha visto nuestra conducta honrada noble y leal. Juzgue hoy al propio tiempo que á nosotros, á los que apáticos contribuyeron al mal que lamentamos.

A unos y á otros no les deseamos otra cosa sino... su conciencia, puesto que ella como juez severo, se encarga del premio ó del castigo, segun los merecimientos.

Dias pasados tuvo lugar en la Parroquia de San José en Madrid, el enlace de nuestra amiga y paisana D.<sup>a</sup> Soledad Lorente, con el joven y aventajado artista D. Manuel Salvi. Deseamos á los jóvenes desposados, una eterna luna de miel.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo Secretario de este Gobierno civil D. Justo Esquirrol.

El Nuevo Casino de esta ciudad ha pasado una entusiasta felicitacion al Sr. D. Antonio Morales por la brillante defensa que de nuestras venerandas instituciones ha hecho en el Congreso.

Segun se nos ha dicho, la Excmo. Diputacion piensa hacer una gran tirada del discurso pronunciado por D. Antonio Morales en el Congreso, á propósito de la discusion del artículo 24 del proyecto de ley de presupuestos. La idea nos parece buena y si es cierta, no podremos menos de aplaudirla.

Se nos ha remitido cuando teniamos terminada la composicion de este número un artículo relativo á la discusion del artículo 24 del presupuesto de ingresos, cuyo escrito tenemos que reservar para el número próximo por ser imposible su insercion en el de hoy.

En él se hace merecido elogio del discurso del diputado navarro Sr. Morales y se refutan algunos de los argumentos del orador del Gobierno con razonamientos en nuestra opinion incontestables.

Por D. Cayetano Martin y Alonso de Villafranca, se nos ha remitido un escrito sensato y razonado á propósito de la importancia y preferente lugar que merece la instruccion primaria, en el que se da cuenta además de los exámenes en dicha localidad, de los notables adelantos de los discípulos, gracias á los desvelos de los profesores D. Tomás Echavarrri y D.<sup>a</sup> Andrea Recarte, y la distribucion de premios bajo la presidencia de D. Leon Yanguas.

Damos las gracias al Sr. Martin y Alonso por su escrito y sentimos que las dimensiones de nuestro periódico y la abundancia de material nos impidan publicarlo integro.

Hemos recibido una tarjeta postal de un suscriptor de Tudela que se queja amargamente de no recibir el periódico. Hace pocos dias que recibimos una carta del mismo punto con igual reclamacion.

Suplicamos al Sr. Administrador de Correos de esta Capital tome las medidas necesarias para que estas quejas no se reproduzcan en la provincia.

sociedad. El silencio reinaba en la naturaleza y la meditacion en mi conciencia. En medio de tan magestuoso escenario se ostentaba Valencia, esa Venecia española que tiende amorosa sus alas en direccion á Italia, encantadora ninfa acariciada por los ruisenores á la sombra de los vergeles, que se mece bajo la dorada techumbre de limoneros, se ciñe con la perfumada corona de sus flores, sonríe con la poesia de su cielo, recibe el homenaje de las olas que besan la costa y se reclina cual otra sirena sobre la tersa superficie del Mediterráneo, como si quisiera escuchar las armonías de la antigua Grecia ó recibir los suspiros de los trovadores árabes.

Sonaron las doce y la ventana se abrió. Era la amada mia, que bella como nunca y vestida de blanco acudia cual otra Julieta en alas de su cariño á la cita.

Dár pábulo al sentimiento del modo que nosotros lo hicimos aquella noche,

es sin disputa el verdadero y único paraíso de la tierra. A la luz de la luna, con las manos de aquella mujer entre las mias, embriagándome en su perfumado aliento, abrasándome en el fuego de sus ojos grandes, rasgados, hermosos, y en una palabra, identificados en uno solo nuestros corazones, parecian respirar por un solo órgano y vivir de la misma vida, que para ellos, estaba encerrada en la brillante luz de sus amores.

Aquella nuestra primera entrevista fué larga. En ella nos hicimos mil promesas, dando comienzo al idilio candoroso que mas tarde habia de envenenar nuestra existencia.

—¿Te vas? me dijo Carlota al despedirme.

—¡Oh! Quisiera estar siempre á tu lado, la respondí.

—Eres muy atento.

Yo, al hablarla así, la miraba con profunda sorpresa y cuanto más la miraba, tanto más me deleitaba con la

sobrenatural belleza de aquella mujer, verdadera maravilla del amor.

—¿Tendrás un nombre? me preguntó con una sonrisa mágica.

—Aunque para tí no soy conocido mas que por el poeta, ten entendido que me llamo Héctor.

—¡Ah! mi nombre no es tan bonito.

—Sí, porque para mí, tienes el dulcísimo y armonioso nombre de *deleite del corazon.*

—No, no; yo me llamo Carlota.

IV.

A la noche siguiente observé que al acudir á la cita mi amada estaba más engalanada que en la anterior y la dije:

—¿Cómo tan elegante, hermosa mia?

Ella se ruborizó y bajó los ojos, pero repuesta y mirándome como solamente lo sabe hacer una mujer hermosa y enamorada me contestó.

—¡Oh! Yo creía, Héctor mio, que cuando se ama hay necesidad de agrandar al amante.

—¡Ah! ¿Con que se agrada por el

traje? ¿Qué hermosos quisiera yo tenerlos, amor mio?

—¿Y no sabrás decirme, lo que es amor, Héctor, porque yo lo conozco, lo siento, pero no concibo todo lo que quiere decir esa palabra.

Una lágrima se desprendió de los ojos de Carlota unida á la última frase, que yo recogí con el fuego de mis labios, y la dije:

—El amor es vivir en un continuo sobresalto y en un continuo dulcísimo padecer, ¿no te parece?...

—Héctor, no; el que ama debe ser feliz.

A tan bella y sublime frase contesté:

—Sí, hermosa mia, debe ser feliz aun cuando el infame sino rompa sus dulces cadenas y floridos eslabones.

¡Ah! Si mi amor no se comunicase con el tuyo, conozco que seria feliz amándote en silencio; no me atreveria á acercarme á tu lado, pero te adoraria en silencio, me contentaria con pensar en tí. No te hablaría, no besa-

Pocos navarros serán los que á la publicacion de estas líneas desconozcan el honroso triunfo conseguido en el Congreso por nuestro querido amigo el diputado D. Antonio Morales y Gomez. Para los que de muy antiguo conocíamos las brillantes dotes que como orador adornan al representante de Navarra por el distrito de Olza, nada nos ha estrañado la prudente y elevada defensa que de nuestras instituciones forales ha hecho ante la representacion Nacional, pero si hemos de decir verdad, el éxito alcanzado por su talento ha superado en mucho á nuestras esperanzas.

Toda la prensa de Madrid, desde el batallador *Parlamento*, hasta la mesurada *Epoca*, envian sus plácemes y felicitaciones al Sr. Morales, que con su oratoria fácil, correcta y galana, supo en las sesiones del juéves y viérnes último cautivar la atencion del Congreso y del Gobierno en su noble y levantada defensa de los fueros que goza esta provincia, llevando con la elocuencia irresistible de su palabra el convencimiento hasta el ánimo de sus más acérrimos enemigos.

Nosotros, enviamos desde el fondo de nuestro corazon agradecido el más sincero pláceme al amigo y al diputado, pudiendo asegurarle que esta provincia desgraciada, que no olvida los servicios que la prestan sus hijos ilustres, sabrá galandonar como se merece el que le ha prestado tan digno é ilustrado representante.

Para que nuestros lectores juzguen la conducta de los diputados Sres. Gonzalez Vallarino y Garcia Goyena al discutirse en el Congreso el art. 24 del presupuesto de ingresos que, como se recordará, se refiere á que esta provincia satisfaga la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y demás impuestos como todas las demás, publicamos á continuacion las declaraciones que dichos señores hicieron poco ántes de verificarse las elecciones de diputados y cuando les convenia hacer que desapareciera toda sombra de duda acerca de sus opiniones fueristas, declaraciones que se hicieron entónces, especialmente la del Sr. Garcia Goyena, por haber creído nosotros que llegado el momento no obrarian con la independencia y el interés bastantes para defender los intereses de esta provincia que les habia elegido.

Dicen así:  
Señor Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr mio: ruego á la imparcialidad de V. se sirva dar publicidad en su acreditado periódico á la carta que á continuacion tengo la honra de transcribirle, y que me permita ofrecer á V. con este motivo el testimonio de consideracion y verdadero aprecio de su más atento S. S. Q. B. S. M. Felipe Vallarino.

Sr. Don Martia Huarte.—Muy estimado señor y amigo mio: me aseguran en este momento que un ilustrado periódico, que se publica en Pamplona, ha puesto en duda mis opiniones ya de V. conocidas, respecto al punto mas interesante para esa Provincia: la conservacion de su ley pactada; de sus fueros.—El corto espacio de tiempo que nos separa de la lucha electoral no alcanza para redactar, imprimir y cir-

cular un manifiesto y por este motivo recurriendo á la bondad de V, haga notorias mis convicciones decididamente favorables á los fueros de Navarra, y mi propósito deliberado é *inalterable*, de defenderlos en la medida de mis escasas fuerzas si lo que no es de esperar, se discutieran en la próxima legislatura.—Autorizo á V. para publicar en los *diarios* de esa capital esta carta y le recuerdo la amistad sincera de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Felipe Gonzalez Vallarino.—Madrid 15 de Enero de 1876.

NAVARROS:

D. Francisco Garcia Goyena, actual Gobernador de Salamanca, me manifiesta en telegrama de ayer lo siguiente:

*«Le ruego diga al Director del Eco soy Navarro y por consiguiente Fuerista. Si la Diputacion de esta expuso contra los Fueros, tambien hubo quien los defendió, y no debe ignorar que los Gobernadores no tenemos voto.»*

Esta declaracion tan terminante y paladina, innecesaria á los que de antiguo constaba el arraigado amor que siente el señor Garcia Goyena hácia su provincia, ahuyentará entre los que no le conocian hasta la menor sombra de duda de que dicho señor defenderá con entusiasmo nuestros antiguos y venerandos Fueros, si tiene la honra de representar en el Parlamento á sus paisanos.

Pamplona 19 de Enero de 1876.

Ramon Yanguas.

Juzguen ahora nuestros lectores, juzgue todo buen navarro, si estas protestas y las palabras que pronunciaron al concluir el brillante discurso de nuestro amigo, el Sr. Morales, disintiendo de sus leales y justas declaraciones, pueden en manera alguna compaginarse, como no sea teniendo en cuenta tiempos con tiempos y situaciones con situaciones.

Ha llegado el momento de citar *el cabo suelto á pensamiento libre*, número XIV, que publicamos en 26 de Enero último, al día siguiente de las elecciones, dice así;

La ignorancia es la peor enfermedad del género humano.

«Esto dicen que dijo Voltaire; pues bien, que se lo cuenten á su tia, que al que tiene algo que perder en Pamplona ya se lo contarán.»

Yo no sé, pero me parece que ya han principiado á contárselo no á su tia, no; sino al que tiene algo que perder.

CRONICA LOCAL.

Muchos y variados fueron los fuegos artificiales que se quemaron en la noche del día 7. El público los contemplaba con agrado y al final de cada pieza aplaudia á su autor. Dámos la enhorabuena al hábil pirótecnico Sr. Berástegui, pues segun se nos ha asegurado, los fuegos que se quemaron en Madrid á la entrada de D. Alfonso XII, no reunian en su conjunto, las condiciones que los confeccionados por nuestro paisano y que una numerosa concurrencia los juzgó en la noche de San Fermin.

Las luces de vengala que se encendieron la noche del 7 en la plaza del Castillo, y la del 8 en el paseo de Valencia son del mejor gusto. Esta clase de alumbrado

hace que todos los cuerpos proyecten sombras fantásticas, al propio tiempo que dá un tinte suave y agradable á todo aquello que nos rodea y está al alcance de los rayos luminosos de las vengalas. En una palabra, esta luz está en armonia con el numeroso público que á su rojo resplandor baila y se divierte, y por tanto, en consonancia con las fiestas que se celebran.

Como este año hemos salido de la rutina introduciendo esta novedad, felicitamos á la comision de festejos.

En nuestro número anterior dimos cuenta de que uno de los ómnibus que subian de la Estacion habia volcado quedando estropeadas varias personas; hoy con mayor número de datos, podemos manifestar que, segun noticia, las lesiones que sufrieron los viajeros no fueron de la gravedad que se dijo en un principio, y que este incidente fué debido á que asaltaron el coche colocándose en la cubierta un buen número de ellos, haciendo con su peso que volcara en una de las vueltas del camino.

El individuo que fué cogido por el toro sexto de la corrida del día de San Fermin, á pesar de lo que se creia en los primeros momentos, es muy probable que cure de la horrible herida que recibió en el pecho.

El día 7 del corriente se cayó una mujer de uno de los coches del tren que venia á esta ciudad, por haberse apoyado en la ventanilla que se encontraba abierta.

Durante los días de las fiestas fué sustituido por el gas el petróleo del alumbrado, público. Ya era hora.

Los dos partidos de pelota que tuvieron lugar en el paseo de la Taconera en los días ocho y diez respectivamente, han estado poco animados y no han ocurrido incidentes dignos de mencionarse.

La animacion que ha reinado en la plaza de toros durante los días de corridas ha sido extraordinaria, pues á la numerosa concurrencia de forasteros que ha venido de todos los puntos de la provincia á presenciar este espectáculo, hay que agregar la mayor parte del vecindario que corria presuroso á disfrutar de una diversion que, durante tanto tiempo por circunstancias especiales, estaba suspendida.

Creemos que las ganancias han debido ser de consideracion.

Durante los cuatro días de feria el paseo de la calle de Estafeta ha estado sumamente animado. Allí han tenido ocasion de lucir sus atractivos nuestras bellas paisanas, así como tambien las muchas y elegantes pollas, que nos han visitado estos días.

Ni las dimensiones de este periódico nos permiten hacer una reseña detallada de los 21 toros lidiados los días 8, 9 y 10, ni en nuestro concepto merecen las corridas en general otra cosa que un sucinto resumen.

El ganado en su mayor parte fué voluntarioso pero sin poder.

La direccion de la plaza casi siempre mal, algunas veces regular, pero nunca bien.

La presidencia.

este blanco lo llenará el lector.

El espada *Gordito* tan gordo y tan guapo.

El *Currito* lo vimos en el teatro.

Los chicos lo hicieron regular.

Los picadores en general creemos que son más á propósito para *picar* en una uva, que en un toro.

El servicio de caballos tardo.

La cuadrilla no ha dado gusto á los espectadores ni se ha mostrado propicia á conquistarse sus aplausos. Un par de banderillas puestas desde la silla por el *Gordito*, ha sido lo único de extraordinario que se ha hecho en la lidia de 27 toros que voluntariosos y con piernas se prestaban á una porcion de suertes en que el torero luce su habilidad y adquiere la simpatias del público.— Cuando nosotros seamos empresarios no trataremos á estos acreditados espadas que se limitan á ganar el jornal.

*Incidentes.* El segundo toro de la ganaderia de Carriquiri cojió á un dependiente encargado de servir las banderillas, lo levantó en el alto, sin que fuese herido.—El segundo toro de la prueba dió un topetazo á un banderillero, que cayó al suelo sin que lo recogiera el toro por hallarse próximo á la barrera y haber permanecido tendido hasta que sacaron al bicho.—En la tercera corrida en el momento de regar la plaza despues del tercer toro, un empleado fué cojido por . . . la caballeria del carro sin que sufriese lesion alguna.—Sulfurado el público en la segunda corrida con la manerá de lidiar de los picadores, arrojó á la plaza pedazos de pan, botellas y cuanto á la mano tenia, llegando al extremo de abandonar el redondel los picadores y la cuadrilla. Despues de conferenciar los espadas con el Sr. Presidente, volvieron á la arena los picadores; pero pedir que lo hicieran bien, era pedir peras al olmo. ¿Cuántas multas ha impuesto la Presidencia á la cuadrilla? Esperamos la contestacion para concluir este resumen.

Entre las diferentes personas que nos han visitado en estas fiestas hemos tenido el gusto de ver al Sr. brigadier Gobernador que fué de esta plaza durante el bloqueo, Sr. Fernandez, y su ayudante el señor Marzo que ha sido ascendido á comandante por los servicios prestados; á nuestro paisano el teniente coronel Sr. Contreras; á D. Nicasio Santos, alcalde de Tolosá; á D. Ortuño Ezpeleta y otros muchos que en estos momentos no recordamos.

El alumbrado á la veneciana no ha podido producir el efecto que se esperaba, porque el fuerte viento que ha soplado durante los días de corridas, no ha permitido que se encendieran parte de los dos mil farolitos de colores que se encontraban caprichosamente colocados en la plaza del Castillo, y muchos de ellos, al poco rato de encendidos, eran presa de las llamas.

*El eminente publicista D. J. Mané y Flaquer se espera de un momento á otro en esta Ciudad.*

TEATRO.

Funcion para hoy miércoles 12 CATALINA.

A las ocho y media.

CIRCO.

Grande y variada funcion para hoy miércoles 12 de Junio: por la compañía de los célebres acróbatas ROZNER-CRUC-BEN-BRAHIM.

A las ocho y media.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 60 de la calle san Nicolás.

Los que quieran enterarse en su tasacion podrán acudir á la misma casa primera habitacion.

Pamplona, Imp. de Roman Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

PIANO.

Se alquila uno magnifico vertical de siete octavas. El que desee enterarse de las condiciones puede dirigirse a la administracion de este periódico, donde se le indicará la casa en que el piano se encuentra. 3

**LA NAVARRA.**  
 Fábrica de cervezas y gaseosas de **ALBÁS Y COMPAÑIA.**  
 EN TUDELA.  
 Esta fábrica que en los dos años que cuenta de existencia, ha merecido la confianza del público por la bondad y pureza de sus productos, pone en conocimiento de sus numerosos correspondientes que en la presente temporada, no obstante de haberse acrecentado el consumo, cumplirá los pedidos que se le hagan, con el esmero y puntualidad que ya tiene acreditados, condicion esencial para el consumidor. 30-14

AVISO.

En Barcelona se necesitan oficiales picapedreros para trabajar ocho horas al dia ganando un jornal de 18 á 24 reales. 8-8

LIQUIDACION

de las existencias, en la *Bandera Nacional*, Plaza del Castillo núm. 45.

Precios extraordinariamente baratos.

150 quesos de bola á 5 reales libra.

Manteca de Flandes á 4 reales libra.

Horas de despacho de nueve á doce de la mañana y de cinco á nueve por la tarde. 7

**MEDALLA DE ORO.**  
 Exposicion internacional de Paris 1875.  
**COALTAR SAPONINE LE BEUF.**  
 admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa.  
 PRUEBAS IRRECUSABLES DE LA EFICACIA DE ESTE PRODUCTO  
**DESINFECTANTE.**  
 Antimiasmático; cicatriza las llagas.  
 Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es más grande su eficacia en los casos siguientes:  
 Llagas y úlceras  
 Carbunclos, Cánceres,  
 Gangrena, Males de garganta,  
 Anginas cuerosas,  
 Pitiriasis del cuero cabelludo,  
 Supuraciones fétidas de la nariz, de los oídos, etc.  
 Pérdidas blancas, etc., etc.  
 Contra las úlceras de las encías (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el COALTAR LE BEUF, goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico más higiénico que puede usarse.  
 PRECIO DEL FRASCO: 10 rs.  
 Una noticia detallada acompaña cada frasco.  
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.  
 Fábrica en BAYONA (Francia), en casa de Monsieur L. LE BEUF, Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.  
 Depósitos: en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 51; por menor: Señores Moreno Miguel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez y en todas las principales farmacias de España.  
 EN PAMPLONA: Sr. Arámburu farmacéutico.

Carbones superiores

inglesos y asturianos. Dirigirse al escritorio de D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, Arenal 2.

AVISO.

Los infrascriptos tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público que en su casa núm. 15, plaza del Castillo, café Suizo, tienen un salon reservado para refrescos y comidas, en el cual hallarán un servicio esmerado y precios moderados. Se recomiendan. 20-15 *Matosi y Compañia.*

VENTA DE FINCAS EN NAVARRA.

A voluntad de sus respectivos dueños se venden las siguientes fincas, libres de toda carga, con titulacion corriente, é inscriptas en el Registro de la propiedad.

Una casa de dos pisos, que ocupa una superficie de 261 metros cuadrados, con huerta y era de trillar, sita en el lugar de Olaz, Subiza, partido de Pamplona.

Treinta y seis heredades ó piezas de tierra de labor, en término del mismo pueblo, que en junto componen la cabida de treinta y un hectáreas, trece áreas y diez y seis centiáreas próximamente, ó sea en medidas navarras 538 robadas y 14 almutadas.

Una gran posesion de utilidad y recreo, sita en la villa de Huarte (cabe Pamplona) con jardin, huertá, viña y abundancia de excelentes frutales, cercada con tapia y elegante verja.

Tres heredades ó piezas de tierra de labor en término de Subiza partido de Pamplona de cabida de veinte y seis áreas, noventa y dos centiáreas.

El que desee interesarse en la adquisicion de dichas fincas puede dirigirse á D. Angel Fernandez, vecino de Pamplona; calle de Zapateria, núm. 54, piso principal. 7

TRASPASO DE TIENDA

Se hace de la de tegidos de lana, hilo, algodón etc. en la calle de Bolserías núm 15 de esta ciudad; si á alguno pudiera convenirle, dirijase á la misma tienda en donde se le enterará.

VENTA DE CASA.

Se pone en venta la del núm. 58 de la calle de S. Gregorio de esta ciudad; no está afecta á carga alguna y se halla corriente la titulacion; el que desee interesarse en su compra puede dirigirse al notario D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99. 4-5

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, traducida al español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero manual de instruccion práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Merlv, Serra y Sivilla-11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres. Merly, Serra y Sivilla; 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr. J. Hermann-Lachapelle, autor editor; 144, faubs Poissonniere; enviádoles 24 rs. en sellos ó libranzas de correos.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

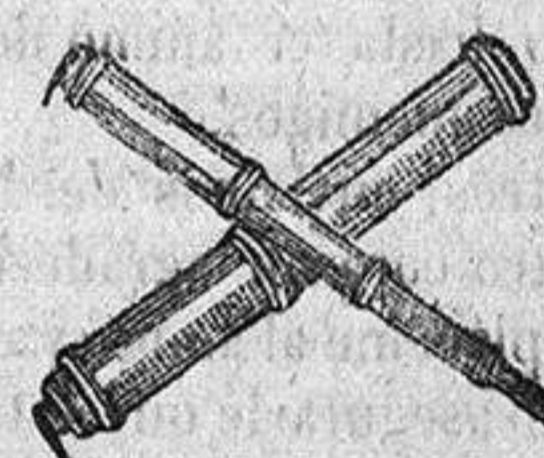
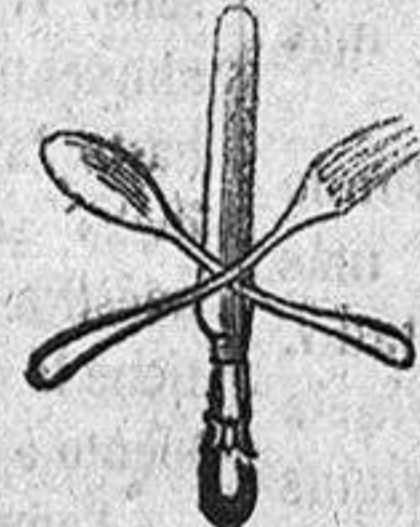
Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras consecutivas del parto, desarrollo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, ondeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Mad. La chapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los dias, de 3 á 5; 27, rue Monthabard, en Paris, cerca de las Tullerías

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA	Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz
Salen de Cádiz, los dias 10 y 20 de cada mes; de Santander los dias 20 tocando en Coruña; de Coruña los dias 24 de Habana los dias 5 y 25 para Cádiz, y los dias 15 para Coruña y Santander.	
PRECIOS DE PASAJE.	1.ª Cl. 2.ª Cl. 3.ª Cl.
De Cádiz á Puerto-Rico. Roon.	5000 2000
» á Habana	3600 2400
» á Sisal.	4400 3000
» á Veracruz.	4600 3080
PASAJES DE 3.ª CLASE.	
Desde Pamplona á los precios siguientes, que comprenden el Ferro-carril hasta Cádiz y pasaje por vapor en que están incluidos la manutencion, asistencia del médico y medicamentos de botiquin.	
A Puerto Rico.	4020 Roon.
A Habana.	4120 »
A Sisal.	4320 »
A Veracruz.	4600 »
De Santander á la Habana en 1.ª y 2.ª á los precios indicados, y en 3.ª sin incluir el Ferro-carril 900 reales vellon.	

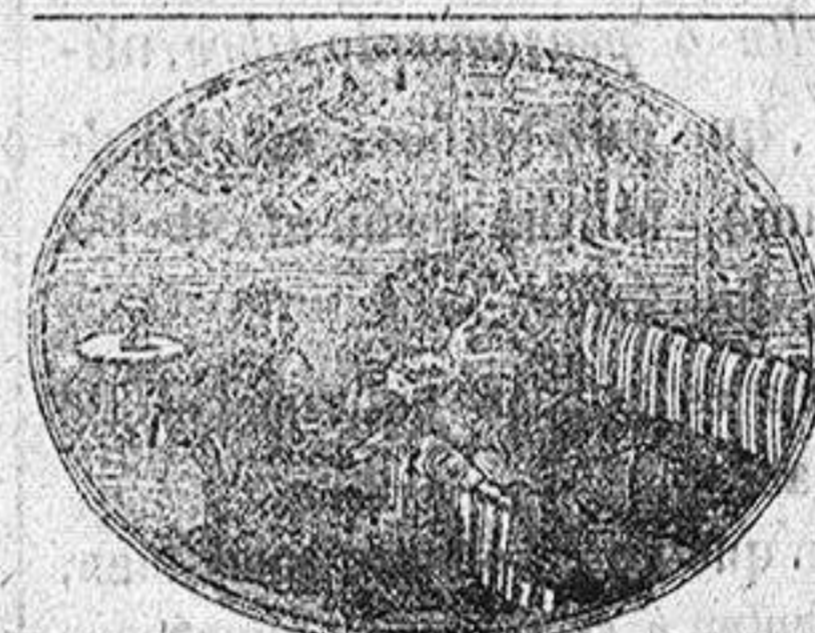
Además de los precios mencionados debe abonarse por cada billete ocho reales vellon para pago del sello como contribucion del Gobierno.  
 Los billetes en Navarra se espenden por el agente único de la Compañia, D. Ramon Samaniego Corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, núm. 12.



Se acaba de recibir gran surtido de papel pintado para habitaciones, de última novedad y buen gusto.—En el mismo se ha recibido gran coleccion de bisuteria, perfumeria quincalla de varias clases, objetos de escritorio, papel, sobres de todos tamaños, instrumentos de ciencias.—Se hacen las composturas de Optica.—Casa del Optico, Chapitela 21

OJOS POMADA ANTIOFTALMICA DE LA VIUDA FARNIER

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.  
 Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.  
 Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F. la cubierta de papel blanco en que hay la firma THEULIER, la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra T.  
 Para la venta por mayor, dirigirse al propietario Mr. Theulier aine á Thiviers Francia (Dordogne), en España, á la Agencia franco-española, Sordo, 51, en Madrid.—Por menor en Pamplona D. Ramon Aramburu.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE.

Exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca; los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extrñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, es-crófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico; neurosténico, altamente higiénico, saluífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes á todo otro tratamiento.  
 Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en Pamplona en la botica del Sr. de Colmenares, Bolserías 18.  
**DEPÓSITO CENTRAL,**  
 Doctor Morales, Espoz y Mina 18 Madrid.

SOCIEDAD DE INMIGRACION EUROPEA (de Lima.)

Concesion gratuita de terrenos fértiles en el Perú.—El Gobierno peruriano ofrece ventajas considerables á los inmigrantes.—Pasaje á precios muy reducidos.—Para más pormenores, dirigirse á los Srs. consules del Perú y á Monsieur LOUIS MORTIER, rue Juidaique, 89, á Bordeaux (Francia), agente especial para toda Europa.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Médecus*, 15, Royal Square, Jersey, INGLATERRA.